# EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

**Año XXXVI** Palma de Mallorca sábado 9 de Julio de 1892 **Núm. 11624**


## Páginas de un Cronista

Madrid 4 de Julio de 1892.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Ya ha visto V. la que se ha venido encima al gobierno por las imprevisiones y torpezas del Alcalde Sr. Bosch.

A las noticias que yo he trasmitido y á las que habrá V. visto en los periódicos, nada tengo que añadir hoy. Se ha hecho con las verduleras lo que antes con los bolsistas y los funcionarios de telégrafos: acceder á todo lo que quieren. De esta manera es bien fácil terminar conflictos y resolver cuestiones.

Yo no sé si fundados en estos precedentes, vuelven á la carga los calahorranos. Lo cierto es que apenas han salido de la ciudad riojana las tropas que en ella había, el vecindario entero ha vuelto á amotinarse pidiendo nada menos que la libertad de los presos á consecuencia de los sucesos anteriores.

El Alcalde y el Juez de instrucción á quienes acudieron los amotinados para conseguir sus deseos, no pudieron complacerles, alegando su incompetencia y aduciendo que solo la Audiencia podía atender la petición.

Entonces las turbas capitaneadas por mujeres apedrearon las casas de los concejales, invadieron el telégrafo y cometieron no pocos excesos, merced á la ausencia de la fuerza pública.

La guardia civil había vuelto á su servicio; un batallón de infantería y dos escuadrones de caballería que allí había, regresaron á Logroño anteayer.

Ayer por la tarde ocurrió el nuevo motín.

Toda la fuerza que había quedado en Calaborra era una docena de Guardias civiles que se teme hayan sido desarmados por las turbas.

Estas sitiaron por falta de luz al telegrafista que estaba de servicio, bloquearon rigurosamente el edificio, y como todo esto ocurría al anochecer de ayer, el telegrafista apenas pudo comunicar la noticia del motín, y habiéndose hecho de noche y no teniendo luz se quedó sin poder recibir ni expedir, encerrado y á oscuras.

Por alguna noticia trasmitida por el telégrafo de la estación del ferrocarril, se sabe que á las nueve de la noche se declaró un voraz incendio en dos casas de la población, no se dice si casual ó intencionadamente.

Las autoridades de Logroño prepararon la salida de un regimiento de infantería y otro de caballería y pidieron la venia correspondiente al Capitán general.

El Gobernador civil ordenó la concentración de la Guardia civil. El teniente señor Castrilla, Arnedo, con toda la fuerza que pudo ir recogiendo, fué el primero en llegar á Calahorra á las 12 de la noche. Y entonces, á la vista de los tricornios se disolvieron las turbas y todo quedó tranquilo.

Entonces la Guardia civil apagó el incendio que todavia duraba y trasmitió estas noticias á la Capital.

Por telegrama de Logroño de las cinco de la mañana de hoy se sabe que en el tren de las 4'50 se habían trasladado á Calahorra el Comandante de la Guardia civil de la provincia, el fiscal de la Audiencia y un batallón de infantería, habiendo salido con el mismo destino por la carretera un regimiento de caballería y quedando preparado para salir el regimiento de ingenieros.

El Gobernador militar de la provincia también tenía preparado su viaje para el caso probable de que la autoridad civil le entregase el mando.

Espéranse nuevas noticias y luego las consignaré si llegan á tiempo.

***

La huelga del dinero, además de producir la abdicación del Gobierno, ha tenido otro resultado bien estraño: el de no hacerse casi ninguna operación oficialmente. *El Boletín oficial de la cotización* publica solamente los cambios que el contado y el exterior han obtenido á primera hora, en una sola operación por cada cambio, lo cual hace resaltar más y más el vacío de sus columnas.

Después de publicarse esas cinco operaciones oficiales, se promovió en el Colegio de Agentes un gran alboroto, con discusiones agrias, algunas de las cuales revistieron caracteres violentísimos. No se sabe si el hecho tendrá consecuencias. Pero lo cierto es que se trabaja mucho y se hacen poquísimas operaciones oficiales.

***

La cuestión de las vendedoras parece terminada por ahora. El Marqués de Bogaraya sigue mejor de la herida que recibió.

El gobierno ha quedado muy quebrantado y no será extraño que en breve tenga que abandonar el poder. Ya se habla de un Gobierno Martinez Campos-Silvela, pero yo dudo mucho que trate de hacerse una imitación de tiempos pasados.

Llamo la atención de los lectores de EL ISLEÑO sobre el debate á que el conflicto de las vendedoras ha dado lugar en las Cortes.

Los liberales se muestran todavía altamente indignados de las frases inconvenientes del Duque de Tetuán en el Senado, de las cuales podía deducirse la acusación tácita contra ellos de que atentaban el motín.

La gente de la situación abrigó temores de que las amotinadas acudieran á las calles por donde había de pasar la Reina al regresar de Aranjuez para hacer presentes sus quejas; y hasta se llegó á pensar en resignar el mando en la autoridad militar, para dar mas fuerza á la represión de cualquier desorden grave. Pero no pasó nada más que el susto y las pullas, guasas, ironías é indirectas de las gentes de las plazuelas al enterarse de tales temores.

Dícese que á S. M. la Reina le sorprendió bastante el aparato militar desplegado por el gobierno en las calles para recibirla, y de aquí el Consejo de Ministros celebrado en Palacio en cuanto llegó á él la Corte.

***

No ha dejado de llamar la atención pública la intervención del Sr. Silvela en el debate político. De sus conceptos han deducido muchas personas, según hace constar *El Globo*, que jamas, desde campo alguno de la política, se ha lanzado contra el amigo y el jefe acusación más tremenda de ineptitud y debilidad que la fulminada ayer por el ex-ministro de la Gobernación contra el Sr. Cánogas. Porque hablar de las energías y dotes de hombre de gobierno del Sr. Cánovas, en tales momentos, ¿qué otra cosa podía ser en el fondo que una terrible ironía?

La verdad es que si las palabras del señor Silvela hubieran de tomarse en sentido recto constituirían un *lapsus* que el peritísimo ex-ministro no acostumbra á cometer.

***

A última hora se sabe que lo de Calahorra es una enfermedad de casi toda la provincia de Logroño: disgustos por cuestión de consumos y resistencia al pago de arbitrios municipales.

En Rincón y Antol, pueblos de dicha provincia, ha habido tambien disturbios, pero ya se ha conseguido apaciguarlos.

En Alfaro se temen serios conflictos porque las vendedoras de hortalizas y pequeños comerciantes se niegan al pago del impuesto de pesas.

M. SOLOGUREN

## El príncipe de Bismarck

Los periódicos extranjeros hablan todos de lo mismo, y á simple título de información reproducimos nosotros los siguientes párrafos, porque de ellos se deduce con extrema claridad la respectiva situación en que se han colocado el viejo canciller y el gobierno del emperador.

La *Wesldeutche Allgemeine Zeitung* publica una interview de Bismarck, y en ella se lee entre otras cosas lo siguiente:

«Os estraña que yo me exprese tan poco favorablemente cuando hablo de la manera como conduce los negocios del Estado sin sucesor, siendo así que es sabido, según una declaración emanada de Windthorst y que yo no he desmentido jamás, que yo mismo fuí quien recomendé á Caprivi para que me sucediera en la Cancillería.

Escuchad la verdad respecto de este asunto: cuando yo no podia ni siquiera sospechar que un día pudiera serle grato al emperador renunciar á mis servicios, hablé á S. M. de la posibilidad de separar las funciones de canciller de las de presidente del Consejo de ministros, cuya posibilidad podría presentarse después de mi muerte.

Entonces fué cuando dije al emperador que, en semejante caso, le aconsejaba que pusiera al frente de los negocios del Estado á un general muy enérgico. Creía efctivamente que podrían presentarse circunstancias en que á los posesores de los tres departamentos ministeriales más importantes les faltaría la energía suficiente:

En aquella ocasión pronuncié el nombre de Caprivi, á manera de ejemplo, fué el primero que acudió á mi memoria; pero en realidad pensé únicamente en su carácter de general y en su energía. Por lo que hace á su energía me he engañado por completo. Hasta entonces Caprivi me había sido simpático; me parecía que estaba dotado de profunda seriedad, hablaba muy poco, si es que alguna vez hablaba.

Cuando leí sus primeros discursos como presidente del Consejo y como canciller del Imperio, discursos en los que hablaba larga y extensamente de toda clase de asuntos que nada tenían que ver con lo más esencial, cosas que todo el mundo olvida de puro sabidas, comprendí que me había equivocado lastimosamente.»

Aludiendo á las circunstancias en que se llevó á cabo su retirada del poder, dice así el príncipe:

«Mucho antes de que el emperador me hubiese manifestado el deseo de que le presentara mi dimisión, lo cual yo rehusaba en absoluto hacer, oponiéndole una resistencia pasiva, el soberano había ya procurado alejarme de Berlín, escusándose en mi estado de salud.»

El viejo canciller habla después de la política que el gobierno de Alemania sigue con Rusia, calificándola de inepta, y concluye diciendo «que Caprivi no está á la altura del difícil cargo que ocupa.»

La *Gaceta de Francfort* al frente de otros diarios alemanes ataca vivamente al príncipe de Bismarck; el citado periódico cree que es hora ya de poner fin á cuanto está haciendo y diciendo Bismarck, y que acabe lo que si él hubiese estado en el poder hubiera perseguido como un crimen de alta traición contra el imperio.

«Felizmente, añade la *Gaceta*, el Gobierno ha comprendido esa necesidad. Hace demasiado tiempo que tolera y aún comparte esa comedia de tratar al viejo canciller como un muerto venerando que ya no tiene propia voluntad.

»Ahora se ve obligado á aceptar la lucha, y en condiciones menos favorables. Esta lucha pondrá en claro la política gubernamental y la situación de cada partido.

»El gobierno tendrá necesidad de aliados, y sabrá distinguir entre amigos y enemigos; sus amigos podrán exigir que se respete y se acate su política.»

## Noticias

Los periódicos que llegan de Inglaterra traen en sus columnas telegramas de Bombay y correspondencias de Cabul donde se detallan el estado actual del Afghanistan, que no puede ser peor, y las acciones de guerra libradas estos últimos dias entre las tropas del Emir y las de Umra Khan, jefe rebelde que con grandes probabilidades de éxito se ha sublevado contra el gobierno de aquel.

El interés que tiene para Inglaterra tal cuestión es indudable. De que venza uno ú otro de los contendientes depende que siga ejerciendo eficaz influencia en el emirato ó pierda la que ahora tiene. Esto vale tanto como decir que Rusia aprovecharía la ocasión para dominar en aquel país, barrera de la India, que los rusos deberán franquear si alguna vez se les presenta oportunidad para herir á Inglaterra donde más le duele. Sabida la importancia que este asunto tiene para esa nación, no extrañará nadie que la revista también para las demás naciones europeas. Si estallara una guerra entre la Gran Bretaña y Rusia, es muy posible, que sea el prólogo de una guerra entre todas las naciones Europeas que hace tiempo están amenazándose sin que ninguna se atreva á ser la primera en atacar.

Inglaterra protege al Emir que hasta ahora ha sido un buen aliado para ella y las hojas inglesas afirman que Rusia es la que ha promovido la insurrección de Umra Khan para ver si de esta manera podía hacerse con una influencia decisiva en ese pais oriental que linda con sus fronteras asiáticas y que hace tantos años desea anexionar á su inmenso Imperio.

---

El *Figaro* haciéndose eco del rumor relativo á la existencia de un convenio secreto entre Italia, España é Inglaterra con objeto de escluir á Francia de la distribución eventual del imperio de Marruecos, dice que es indispensable que se den esplicaciones sobre este asunto y que es preciso saber si la cuestion marroquí puede ser resuelta sin el asentimiento y la intervención de Francia.

---

Un caso extraño.

Hace tres años que una señorita de Fall River (Estados Unidos) fué herida en el lado derecho de la cabeza por un letrero de hierro mientras estaba paseando por una de las calles de Boston. Declaróse á consecuencia de la herida una violente fiebre cebral.

Pasaron algunas semanas, al fin de las cuales estaba la señorita en cuestión tan buena de cuerpo y alma como nunca, pero con la extraña circunstancia de haberse vuelto zurda, de tal modo, que nada enteramente podía hacer con la derecha, siendo así que con ésta, antes del accidente cortaba, cosía, bordaba y escribía que era un primor, siendo tambien lo más raro, que la facilidad y destreza en hacer todas aquellas faenas habían pasado á la mano izquierda, hasta el punto de que nada han perdido de su gracia los movimientos de su persona, lo misma que si hubiese sido zurda desde que vió la luz.

---

Una revista científica de los Estados-Unidos dice que la manera mejor de templar todos los instrumentos cortantes, armas y herramientas de acero, es someterlas primero al caldeamiento hasta el rojo blanco; conseguido esto, sumergirlas en una masa de lacre cuantas veces lo permite el calor del objeto, ó sea hasta que este no pueda derretir y penetrar bien en el lacre; y entonces se introducen en un depósito de aceite ó de trementina. Según afirma el periódico aludido, este temple da al acero una dureza extraordinaria, casi diamantina.

---

En Belfast (Maine) un joven mulato de diez y nueve años de edad, Ernest Richarrds, cometió el crimen de enamorarse de una blanca, por cuyo enorme pecado fué cubierto de alquitrán tibio y después emplumado por algunos jóvenes de la vecindad que no podían consentir semejante atentado.

Tabajo cuesta creer que en los albores, puede decirse, del siglo XX y en el pais de la igualdad se embree y se emplume á un hombre por galantear á una mujer de diferente color.

---

Cuatro cazadores de Cherryvale, Kansas ,salieron de esa población hace unos dias á una expedición cinegética al territorio Indio, y al regresar han referido sus muchos sufrimientos y la espantosa y arriesgada lucha que tuvieron que sostener para salvar sus vidas.

Lo abundante y persistente de las lluvias les obligó á refugiarse en una cueva en la que, por entretener el tiempo, se pusieron á jugar. De pronto un aterrador ruido les llamó la atención, y abandonando su juego, vieron horrorizados que el local en que se hallaban había sido invadido por una innumerable multitud de culebras de cascabel que, huyendo tambien del agua, habían buscado allí asilo.

Durante tres horas los cazadores tuvieron que estar combatiendo, para salvar sus vidas de una muerte horrorosa, matando culebras á centenares y procurando abrirse camino por entre ellas para buscarse salida y salvación, lo que al cabo consiguieron, extenuados ya y teniendo que abandonar en la cueva su equipaje y sus camas.

---

Según un periódico de Rio Janeiro, la familia Castro ha ofrecido 10.000 libras al que encuentre el cadáver del que fué Comandante de la *Solimoes*.

Bonita suma.

---

Segun leemos en un periódico extranjero está próximo el dia en que debe aparecer el cometa Vinnecke, que alcanzará un diámetro aparente casi tan grande como el de la luna.

Dicho cometa fué observado la primera vez por el astrónomo aleman Vinnecke, que le dió su nombre, en la Universidad de Strasburgo en 1858 y en 9 de Abril de 1868.

---

Buen timo.

Un alemán recientemente llegado á Nueva York, el Sr. Oscar Lentz, anunció en un periódico de aquella capital que quería comprar alguna finca, y de todas las proposiciones que le hicieron, la que juzgó aceptable fué una, firmada por Lillia Wheeler, que le decía en la carta que le escribió que fuera á verla al hotel Oriental, en el Bowery.

Acudió Lentz al llamamiento, vió á la muchacha, que le pareció encantadora, hablóle ésta de una finca que tenía que valía 20.000 pesos, que ella no podía atender, y que no quería entregar á ningún administrador; pero que la vendería por mucho menos de su valor, á no ser—añadió haciendo funcionar coquetamente su abanico—que encontrara uno que se hiciera cargo de la propiedad, al mismo tiempo que de ella, por medio de los dulces lazos del Himeneo.

Fueron á ver la finca, entusiasmóse el alemán con ella y con la dueña, que decia era la alemana más linda que había visto, y la propuso si quería casarse con él, lo que ella aceptó ruborizándose. Entróle tan fuerte el amor á Lentz que exigió que el entusiasmo se llevara inmediatamente á cabo, y entregó al objeto de su amor como regalo de boda, 1.600 pesos que había sacado del Banco. Guardó Lillia el dinero en un cajón, tomó la pareja un carruaje, y se di-

rigió á Brooklyn para celebrar allí la boda y hallándose en el puente dijo Lillia á Oscar que en este país estaba muy mal visto una boda sin madrina, lo que escandalizaría á sus aristocráticas amigas, y rogó á su amante que la esperara en un hotel, y que mientras tanto almorzara, que ella seguiría en el carruaje, y regresaría á los pocos minutos con la indispensable madrina.

Hizo así y esta es la bendita hora de Dios en que, desde el miércoles á las siete de la tarde, está esperando el enamorado Oscar á su bella paisana, y los 1.600 pesos que la dió.

El asunto, como es natural, está en manos de la justicia.

### De Marruecos

Notician de Tanger anunciando que la sucursal que tiene en aquella ciudad el *Printemps Expréss* ha sido autorizada por el ministro plenipotenciario de la república francesa en Marruecos para establecer un correo regular entre Tanger y Fez.

Dícese que en breve se reunirá el cuerpo diplomático para protestar contra semejante empresa postal, fundándose que ésta es de carácter puramente particular.

Las autoridades locales han manifestado ya al ministro de Francia que no están conformes con que establezca el correo en cuestión.

### Del Brasil

Dice un telegrama de Valparaiso que las noticias de Rio Grande que se acaban de recibir en aquella ciudad, indican que en las inmediaciones de Bage se va á librar una batalla decisiva.

Los bandos enemigos completan con dicho objeto sus belicosos preparativos. Del resultado que tenga la contenida, dependerá la suerte futura del Estado de Rio Grande del Sur.

El general Gavares, que tiene el encargo del Gobierno central de reclutar gente, te, ha lograr alistar ya 6.000 hombres, que bien armados, equipados é instruidos para el servicio, están fuertemente atrincherados en Bage.

Los insurrectos tienen por su parte 8.000, con los que creen poder aniquilar las fuerzas federales.

Bage ha sido declarado por los sublevados capital del Estado insurrecto, considerándose de la mayor importancia su inmediata ocupación.

## Crónica Local

A las siete y cuarto ha llegado el vapor *Bellver* con 48 pasajeros y la correspondencia de Barcelona.

En ese buque han venido los Condes de San Simón y de Ayamans, acompañado este último de su joven esposa, D.ª Maria Caro, hija de las difuntos condes de Caltabuturo.

Deseamos eterna dicha á los recien casados.

Ha llegado tambien en ese vapor D. Miguel Moliné y Roca, redactor de nuestro querido compañero barcelonés *Diario del Comercio*.

Correspondemos al cortes saludo que nos dirije en su tarjeta que acabamos de recibir.

Ampliando las noticias que dimos ayer referentes al apaleamiento y robo de que fué víctima un joven de 16 años, podemos añadir que la cantidad robada son 35 duros y 2 pesetas y que el apaleamiento se efectuó con la misma muleta que usaba el muchacho.

Maltrecho lo encontró y acompañó á Palma el conserje del cementerio.

Las heridas, según dictámen facultativo, no son de gravedad.

El presunto autor de ese doble delito es un hombre de más de sesenta años á quien los agentes de vigilancia han detenido y entregado al Juzgado.

La corrida que mañana ha de darse en la plaza de toros, la presidirá por delegación el Teniente-Alcalde D. Juan Pizá.

No sabemos aun quienes son los señores designados para juzgar la lidia y adjudicar los premios á los matadores que más se distingan.

Un colega dice que anteanoche quedó constituído el jurado y está compuesto de personas idóneas é inteligentes en el arte de Montes y Pepe-Hillo.

Eso es de suponer; porque sin reunir esas condiciones ¿quien iba á aceptar cargo tan comprometido en el *certamen*?

En una fábrica de dulces y conservas de la calle del Socorro, una de las operarias, Margarita Cardell, de 30 años, tuvo la desgracia ayer mañana de que el engranaje de una máquina le cogiera el dedo medio de la mano derecha, dejándoselo magullado.

A las primeras horas de la madrugada de ayer en la tienda de la calle de Jovellanos llamada *can Tomeu*, soltaron un petardo de cohete que dió un susto mayúsculo á las personas que en ella había que estaban terminando la cena.

Supónese que fué obra de un gracioso; y es lástima que la policía no haya dado con él para darle el premio merecido.

Porque hay gracias que no tienen precio, por la alarma que producen y el trastorno que dan al establecimiento.

Esa es una de ellas.

En la calle de la Riera al desembocar el paseo de la Rambla, se siente un olor que apesta, capaz de tirar de espaldas al más valiente.

¿No podía evitarse ese que no titubeamos en llamar foco de insalubridad?

Mañana por la noche terminará la subasta que se viene efectuando en la calle de Unión, patio de casa Brondo.

Así lo anunciaron anoche los que llevan la voz cantante en el negocio.

La lámina del *Album de Mallorca* que acabamos de recibir, retrata el caserío *Corp-Mari*.

La compañía de Ferro-carriles anuncia trenes estraordinarios con motivo de la corrida que ha de darse mañana en la plaza de Toros.

Parécenos que esta vez la dicha compañía no hará negocio.

Los payeses, aunque aficionados á los toros, no están propicios á dejarse seducir con el anuncio del *certámen taurino* que tan buenos cuartos les costaría.

Según las anotaciones hechas por el vigía de Portopí, para el servicio especial de EL ISLEÑO, el movimiento del puerto, desde 1.º de Enero á 30 de Junio fué en total el siguiente:

9 buques de guerra españoles, 8 extranjeros—201 vapores mercantes españoles, 6 estranjeros—7 yachts—140 buques de vela mercantes españoles y 12 extranjeros.

Programa de las piezas que ha de tocar la música del Regimiento de Filipinas mañana por la noche en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *San Telmo*, Príncipe de Orleans.
2.ª Coro y aria de tiple de la ópera *Saffo*, Paccini.
3.ª Sinfonía de la ópera *Juana de Arco*, Verdi.
4.ª Valses *La Inmensidad*, Lamote.
5.ª Polka *Palma*, Fernandez.

Tomamos del *Boletin Oficial* la siguiente circular que merece ser conocida de los funcionarios á quienes alude y especialmente de aquellos á quienes puede convenir ejercitar su acción en la forma que se indica:

*Negociado 3.º.—Circular.*—La frecuencia con que se dictan sentencias en los juicios verbales que tienen lugar ante los Jueces municipales, por infracción de la ley de caza, absolviendo á los denunciados por funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de dicha ley, cuya moral no podrá menos de sentirse lastimada cuando en aquellas sentencias no se interpreten directamente las prescripciones de la ley origen de la denuncia; me obliga á significar á las Autoridades locales y fuerza de la Guardia civil, la conveniencia de que asistan siempre á dichos juicios en calidad de denunciadores, y apelen de las sentencias absolutorias que no consideren justificadas, á fin de que entendiendo de ellos un Tribunal superior, existan mayores garantías de que se cumplirá la ley, impidiendo á la vez que consentidas dichas sentencias, queda imposibilitada toda gestión para corregir los defectos de que puedan adolecer los referidos juicios verbales.

Palma 7 Julio de 1892.—El Gobernador, Pedro de Miranda.



### La reducción del alumbrado

A nuestro estimado colega *El Liberal Palmesano* no le han sentado bien las censuras que hemos dirigido estos dias al Ayuntamiento con motivo de la reducción del alumbrado, y por esto trata de quitarnos autoridad escribiendo con marcado retintin algunas frases que no pensamos devolverle, no haciendo siquiera la menor alusión á las afinidades de dicho diario con la Corporación censurada.

Pero, amantes como somos de la verdad y de la justicia, nos duele ver que aquéllos que han cometido un *desacierto* ó incurrido en una *equivocación* se empeñen en mantener sus consecuencias, atribuyendo inexactamente á otros la culpa de lo que á éllos solamente es imputable.

Todo lo que el colega, haciéndolo preceder de un prudente «se dice,» achaca á la Compañía del gas, es de todo punto inexacto. Ni ésta hace otra cosa más que cumplir estrictamente con las obligaciones que le impone la contrata, ni sus dependientes se permiten extralimitaciones de ningun género, ni preferencias de unos puntos de la población sobre otros.

Comprobados por nosotros mismos los hechos de referencia, podemos asegurar:

1.º Que según lo estipulado en el artículo 4.º del convenio de 7 de Enero de 1887, la encendida de las faroles se hace, (y se ha hecho siempre igual desde entónces) empezando veinte minutos antes y terminando veinticinco minutos después de la hora fijada por la Alcaldia.

2.º Que desde aquel año, en el cual se extendió el alumbrado por gas á todas las calles del casco de la ciudad y al muelle, se halla este servicio encomendado á diez faroleros (después se añadieron dos más para el arrabal Santa Catalina), á cada uno de los cuales corresponde la encendida de un circuito determinado, sin que se haya introducido, después de aquel año, ninguna modificación ni en la distribución de los indicados circuitos ni en el orden con que cada farolero verifica la encendida de sus faroles.

Y 3.º Que en la actualidad se cumple exactamente el servicio de encendida y apagada del alumbrado, en la misma forma y de igual manera con que se ha venido haciéndolo desde 1887, sin más alteración que la que se deriva del retardo de veinte minutos y adelanto de treinta, ordenados últimamente por el Ayuntamiento.

Después de lo dicho, nada tendríamos que añadir en contestación á las líneas que ayer nos dedicó *El Liberal Palmesano*. Más, para que el mismo colega se convenza de la ligereza con que las ha escrito, ha de permitirnos que le corrijamos otro error en que incurre al hacer el cómputo del tanto por ciento que la reducción acordada representa sobre el importe total del alumbrado.

Si bien es cierto que 50 minutos son un 16'66 por ciento de cinco horas, la economía alcanzada no llega al 9 por ciento, ó sea, algo más de la mitad de la supuesta; y la razón es óbvia. En primer lugar, descomponiéndose los 50 minutos expresados, en 20 la encendida y 30 la apagada, solamente en la primera se obtiene la economía sobre todos los faroles, ya que en la apagada quedan encendidos los llamados guías; lo cual unido al importante consumo que durante todo el resto de la noche hacen estos mismos guías, da por resultado que entre unos y otros se eleva á bastante más de cinco horas por término medio el consumo de gas del alumbrado público de esta ciudad.

Y basta por hoy. Otro dia, si quiere nuestro ilustrado colega, seguiremos *ahondando* en esta cuestión.

## En el Ayuntamiento

Asistieron á la sesión de ayer los concejales Sres. Ferrer, Pizá, Binimelis, García, Sampol, Aleñar, Guasp, Suau, Villalonga y Gomila.

Presidió el teniente de alcalde señor Aguiló.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

La comisión de Obras propone se concedan algunos permisos para edificaciones en Santa Catalina y Son Sardina, que son aprobados por unanimidad.

Se aprueba definitivamente el acta de subasta para el suministro de petróleo.

Se entera el Ayuntamiento del fallo de un recurso de alzada promovido por el Delegado de Hacienda contra la orden de derribo de una pared ruinosa de cierta casa de la Pleza de la Constitución. El fallo es avorable á la Corporación municipal.

En cambio resulta contrario el de otro recurso del empresario de las corridas de toros del año pasado, pidiendo le sea devuelto el importe del arbitrio municipal que satisfizo.

Pasa al negociado oportuno una solicitud pidiendo exención de quintas.

Se acuerda un alta en el padrón vecinal.

Se da lectura del siguiente oficio de la Sociedad Arqueológica Luliana:

«Exmo. Sr.—La Sociedad Arqueológica Luliana, profundamente condolida al ver ya emprendidas en el vasto zaguán de esa casa Consistorial ciertas obras de reforma que llevan en sí aparejada la mutilación de aquella pieza espléndida y magnífica, cuyas proporciones le imprimen carácter y cuyo riquísimo artesonado cuajado de florones y hojarasca, reviste la importancia de una obra artística, atenta á cumplir los fines de su instituto á V. E. acude, y con el respeto debido humildemente suplica: se sirva mandar suspender dichas obras, y revocar y anular para siempre el nuevo plan de distribución interior á que obedecen, en cuanto respeta en él la parte monumental y artística del edificio.

Esta Casa Consistorial, Exmo. Sr., por la magnificencia y esplendidez de algunas de sus partes, por la época de su construcción, por los recuerdos que evoca y las tradiciones que representa, es un doble monumento del arte y de la patria, en el cual se auna el mérito y la significación y entrambos se conciertan para añadirle importancia y convertirle á la vez que en su más bello ornamento, en timbre y título de gloriosa nobleza para nuestra ciudad.

Cuánto importe pues su integra conservación y cuántas atenciones y cuidados exija, con qué miramiento y parsimonia debe ser tratado y estudiado cuanto de más cerca ó de más lejos pudiera afectarle, bien lo comprenderá V. E. que, como representante de esta ciudad y en ella nacido y criado, anida en su pecho nobles sentimientos de patriotismo y que como nosotros mira con ojos de piedad filial estos recuerdos queridos en que la patria pequeña vive simbolizada.

Enhorabuena que para atender el mejor servicio de la administración se haga lo que se quiera del resto del edificio y se le modifique y transforme para adoptarlo á las necesidades actuales; para que una tras otra acaben de desaparecer sus dependencias menos importantes y con ellas se borren los últimos vestigios de la traza primitiva; más por amor al arte y á la tierra déjense íntegras y completas tal como fueron construidas y con el mismo destino que tuvieron siempre, la ostentosa y soberbia fachada con todos sus detalles más mínimos, desde el tradicional banco de piedra que corre á lo largo del basamento y tribuna de abajo, asiento de honor de los antiguos Jurados y lugar acostumbrado de sus públicas audiencias, hasta el ancho voladizo que con sus esculturas y cariátides magestuosamente la cobija, y el vasto zaguan antiguo con sus amplias proporciones, peculiar y característico de los edificios mallorquines, y con el magnífico artesonado de su techumbre, ejemplar y modelo en que se hermanan con rara habilidad la robustez y la elegancia en las formas y la valentía y la gracia en la ejecución.

Estos dos miembros, iguales en riqueza y en mérito, iguales en carácter y en importancia, son los que constituyen el monumento, los que deben gozar privilegio de inmunidad absoluta, los que deben permanecer á toda costa íntegros y completos y con su mismo destino, sea lo que fuere del resto del edificio; que su conservación igualmente interesa al arte y á la patria, y á ella, si necesario fuese, debieran en todo caso sacrificarse en algo las nuevas construcciones que se intentan, nunca y por ninguna razón ser ellos los sacrificados.

No lo ha entendido así por desgracia el artista que tales construcciones nuevas ha proyectado, en quien si sobran dotes de inteligencia falta corazón mallorquín para tratar con amor de hijo los antiguos monumentos de esta tierra, y en el desempeño de su cometido, fija solo la idea en lo que para su intento ha estimado convenirle mejor, ha dejado correr libremente el lápiz sobre el papel, como si no hubiese en el viejo solar miembros enteros y muy principales á cuya conservación y explendor debía ir necesariamente subordinado el resto de la traza. Así rompe con un grueso muro el precioso artesonado del zaguán déstruyendo sus hermosas labores y casetones, y parte con él á lo largo aquella vasta pieza que aun sin el concurso de los adornos que la embellecen mereciera ser conservada solo para que no careciese la Casa de la Ciudad de una de las dependencias más propias y características de nuestra arquitectura civil; y desembocando la escalera de honor hacia el centro del edificio desgarra sin compasión la fachada, convirtiendo en desproporcionado portal de ingreso la tradicional y no menos típica tribuna inferior.

La Sociedad Arqueológica Luliana rechaza, pues, en nombre del Arte y de la Patria un proyecto que á escusa de reformas interiores de esa Casa Consistorial tan graves mutilaciones inflige y tan irreparables perjuicios ocasiona á la parte monumental y artística del suntuoso edificio, y humildemente suplica á este Excmo. Ayuntamiento, que en testimonio de su vivo amor al país y del respeto y veneración que le infunden las glorias tradicionales de la ciudad que representa, lo rechace también de igual manera, y decrete, si persiste en su propósito de variar la distribución del local, el estudio y trazado de otros nuevos planos en que así la fachada como el zaguán con todos sus detalles y anexos sean leal é íntegramente conservados y respetados.

Así tengo el honor de representarlo á V. E. en nombre de la Sociedad Arqueológica por acuerdo unánime de su Junta de Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Palma 7 de Julio de 1892.—El Vice-Presidente, Gabriel Llabrés.—El Secretario, Estanislao de K. Aguiló.

Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Palma.»

*El señor García* apoya la petición de la Arqueológica Luliana.

Ha comenzado—dice—en el zaguán de la Casa Consistorial el trabajo de cimentación de unos pies que han de sostener un arco, que vá á destruir ó cuando menos mutilar, el magnífico artesonado que aquel muestra, artesonado que ha llamado siempre, con justicia, la atención general. Al aprobar el proyecto de modificación de esta casa, acordó el Ayuntamiento respetar la fachada, el alero y el artesonado á que me refiero. *(Entra el señor Cuschieri.)*

Sí el Arquitecto estuviera aquí, yo pediría al Ayuntamiento que, sin pérdida de momento, reclamara del referido funciona-

rio las esplicaciones y datos necesarios para contar con la seguridad de que ese artesonado no ha de sufrir daño con la reforma. Ya que no está aquí el Arquitecto, pido que se suspendan las obras hasta que á su regreso, pueda darnos los informes que he mencionado.

Y no importa, señores, que el Arquitecto opine que el artesonado no es artístico; es suficiente que nosotros entendamos que sí, que lo es. Si el alero corre inminente peligro de venirse abajo y esas obras que han comenzado son absolutamente indispensables para evitar su ruina, apuntálese interinamente por el exterior, ya que me consta que el Arquitecto municipal estará en Palma antes de ocho dias.

*El señor Sampol* pide que prosigan las obras aprobadas por el Ayuntamiento, mientras no venga el Arquitecto.

*El señor Pizá* asegura que el alero se cae, que es preciso tomar medidas. Añade que la solicitud de la Arqueológica Luliana hubiera estado muy en su puesto cuando se verificaron los estudios de los planos del Arquitecto municipal; pero que hoy es tardía aquella excitación y que es preciso seguir adelante.

Insisten en sus afirmaciones los señores García y Pizá.

*El señor Binimelis* manifiesta que le aseguraron el Arquitecto municipal y las únicas personas peritas que tiene la Arqueológica, que el alero estaba en inminente ruina; y ahora que ponemos remedio—dice—vienen esos señores con más lamentaciones que razones en su largo oficio.

*El señor García*, concreta su proposición. —Pido, que continuen las obras de cimentación de los pies del arco en proyecto, hasta flor de tierra. Cuando el Arquitecto llegue, que se le hagan las observa ciones que he tenido la honra de esplanar, y que no se continúen las obras hasta haber vuelto á traer á discusión este asunto al Ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad esta proposición.

*El señor García*, se hace eco del clamor público en contra de la nueva tablilla de encendida y apagada del alumbrado público.

No ha sido preciso—dice—que se publicara la nueva medida para que la conociera enseguida todo el vecindario. La población permanece totalmente á oscuras hasta bien entrada la noche, y se apaga el alumbrado cuando está más animada la población en estos días de calor. Suplico al Ayuntamiento que volviendo sobre su acuerdo, ordene se encienda el alumbrado público apenas concluído el crepúsculo vespertino, y se apague á las doce de la noche.

*El señor Guasp* (de la Comisión) La base de economías con que se confeccionaron los presupuestos, á fin de disminuir el déficit, ó compensarlo si posible era, movió á esta comisión á reducir las horas de consumo de gas en los términos que oportunamente aprobó en su día el Ayuntamiento y que son: comenzar la encendida 20 minutos más tarde y la apagada 30 minutos más temprano.

Ahora bien, esta medida ha producido esa agitación, mas bien aparente que real, de que nos habla el señor García. ¿Y es motivo para ello la insignificante tardanza de 20 minutos en la encendida? No. ¿la media hora después? Tampoco. Siguiendo este criterio imposible serían las economías.

Pero hay más, Sres. Concejales. ¿Quién le ha dicho al Sr. García que la culpa de quedar la población á oscuras la tiene el Ayuntamiento? Sepa el Sr. García que la tienen los empleados de la Sociedad del Gas.

Se conceden á la Sociedad 20 minutos para la encendida y 30 para la apagada. Pues bien, yo he visto á un farolista ó farolero emplear esos 20 minutos para encender los faroles que existen desde la calle de Colón hasta la casa del Sr. Estades, en la calle de Palacio.

La compañía del Gas, so protesto de aumento de faroles suplicó en Octubre del 89 se le dispensara un poco la puntualidad en la encendida. La Alcaldía accedió á ello y hoy la Sociedad del Gas no tiene plazo para encender ni apagar; por esto se vé que los callejones están alumbrados, mientras que el Borne, por ejemplo, queda á oscuras hasta muy tarde.

Las molestias que sufre el vecindario deben achacarse, pues, única y exclusivamente á la Sociedad del Gas.

*El señor García:* Por el tono con que ha pronunciado su peroración el señor Guasp, cualquiera diría que yo he censurado al Ayuntamiento. Sin embargo nada más lejos de mi ánimo, señores Concejales.

Es el caso, empero, que el Sr. Guasp con sus rotundas afirmaciones ha agravado más la cuestión. Si la Sociedad no cumple el contrato, ¿por qué no se la castiga? ¿por qué se le permiten tales abusos, tan graves como los denunciados por S. S.?

*El señor Presidedente:* Me parece que si el Alcalde estuviera aquí, podría dar algunas esplicaciones respecto de este asunto, porque me consta que se han cruzado varias comunicaciones con la Sociedad del Alumbrado por Gas.

*El señor Sampol,* propone que se aguarde al señor Alcalde para resolver el asunto sin perjuicio de hacer que la Sociedad del Gas, cumpla extrictamente sus obligaciones.

Se acuerda á instancia de los Sres. Binimelis y Guasp, proceder al examen de las chimeneas ruinosas de la Alfarería y comprobar si su altura está conforme con las Ordenanzas.

*El señor Binimelis* pide que no se permita á los expendedores de aves muertas que después de la matanza, hecha en el matadero municipal, las lleven á sus casas.

Así se acuerda.

*El señor Binimelis,* se extraña de las frecuentes faltas en el cumplimiento de sus deberes, al no asistir á las sesiones, de los señores concejales conservadores y hasta de los republicanos, dándose el caso de que hay alguno de los primeros que está enfermo para tomar parte en las fatigosas operaciones de los aforos, no obstante lo cual se dá lustre cada día al lado de su novia (*Risas.*)

*El señor Ferrer* pide licencia para ausentarse por 15 días.

El Ayuntamiento se la concede, acordando que tanto esta licencia como las que se otorguen se consideren caducadas desde el momento que ocurriera la más mínima alteración en la salud pública.

Se levanta la sesión.

## Sección Oficial

Extracto del *Boletín Oficial* número 3968.

Real decreto declarando mal suscitada una competencia.

Real órden declarando caducadas todas las licencias que están disfrutando los funcionarios de la administración de Justicia.

Otra circular de Guerra sobre condiciones que han de tener institutos.

Anuncio de la vacante de Ayudante numerario de la clase de Dibujo en la Escuela de Bellas Artes de Cadiz.

*Ayuntamientos.*—El de Escorca anuncia tener espuestos á efectos de reclamación los planos de variante del camino vecinal de Sóller.

Los de Inca, Santañy y Sineu publican estractos de acuerdos adoptados.

*Juzgados.*—El de la Catedral publica sentencia mandada levantar la retención de ciertos valores públicos; y cita á D. Miguel Palou y Bibiloni.

*Juzgados municipales.*— El de la Catedral publica movimiento de población ocurrido en la tercera decena de Mayo, que fué de 23 nacimientos y 22 defunciones.

*Administración militar.*—Relación de compras verificadas en Mahón y Palma durante el mes de Junio.

Anuncio en busca de casa donde instalar las oficinas del Gobierno Militar.

## Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Cristóbal mr. y los stos. 7 hermanos mres.

SANTO DEL LUNES

San Pio I, papa y mártir y san Abundio.

CULTOS SAGRADOS

*Mañana 10.*

En Santa Cruz, concluyen cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesus.

En la Concepción á las siete, comunión general para las hijas de María; al anochecer, después de la corona de la Vírgen, plática por el director de la Asociación, y después la reserva de su Magestad.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, salve por S. M. el Rey y Real familia; misa y salve á la Virgen del Cármen por el eterno descanso de D.ª Bárbara Mora de Moyá.

*Lunes 11.*

En San Juan, empezarán cuarenta horas costeadas por la Asociación.

## Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

| | VALORES LOCALES | DINERO |
|---|---|---|
| *Palma* | Crédito Balear | 111' |
| | Cambio Mallorquín | 65' |
| | Ferro-Carriles de Mall. | 60'50 |
| | Alumbrado por Gas | 105' |
| | Salinas de Ibiza | 190' |
| | La General Mallorquina | 84' |
| | Bonos Municipales | 25' |
| | La Isleña Marítima | 44' |
| | **VALORES PÚBLICOS** | |
| *Madrid* | 4 p. % int. perpétuo | 69'55 |
| | 4 p. % amortizable | 79'10 |
| | Cubas (86) | 104'05 |
| | Banco de España | 366' |
| | Tabacos | 109' |
| *Barcelona* | 4 p. % interior | 68'72 |
| | 4 p. % exterior | 72'60 |
| | 4 p. % amort. | 79' |
| | Cubas (86) | 104'15 |
| | Cubas (90) | 95'85 |
| | Coloniales | 41'30 |
| | Norte de España | 41'05 |
| | Francia | |
| | Francos | 14'50 |
| *Madrid* | | 68'95 |
| *París* | | 63'18 |
| *Renta francesa* | | 98'70 |
| *Lóndres* | | |

Por real orden, ha publicado la *Gaceta,* dirigida por el ministerio de Ultramar á los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico, se dispone que únicamente queden exentos del pago del impuesto ó derecho transitorio del 10 por 100 á su entrada en aquellas islas, establecido por el art. 8.º de la ley de presupuestos vigente sobre los artículos de toda procedencia, incluso la nacional, que no sean de comer, beber y arder, los siguientes:

Aceite de olivas, aceitunas en salmuera, aguas minerales, arroz, arena, borregos y ovejas, buches de bacalao, bujías y velas de todas clases, caracoles, carbón mineral, carnes saladas, ahumadas, en salmuera y las conservadas en latas, caza mayor y menor, cebada común, cecina, centeno, cerveza, chivos, fideos y pastas para sopa, frecas y secas, harinas de trigo, avena, cebada, centeno y maíz, hielo, hortalizas y legumbres verdes y secas, huevos secos de pescado jamones salados y ahumados, lenguas saladas y ahumadas, maíz, maicena, manteca de cerdo y de vaca, mariscos secos y frescos, ostras y salmón conservados en latas, pan, panizo, patatas, pescados frescos, ahumados, salpresados y en escabeche, petróleos crudos, quesos, tasajo, tocino y tocineta, trigo, idem negro ó sarraceno, vinagre y vinos de todas clases.

*Alcoholes extranjeros*

Los alcoholes extranjeros importados hasta fin de abril importan 3.450'000 pesetas y los importados el año anterior ascendieron, en los primeros cuatro meses de 1891 á 6.000'000. En cambio, los de Cuba y Puerto Rico nos han vendido por unas 500,000 ptas. más que el mismo período de 1891. Llevamos, ciertamente, 200,000 en nuestro favor. Hay que esperar que la invasión del alcohol cese por completo si no es á favor de fraudes industriales, pues de otro modo es imposible que luchen con nuestros alcoholes vínicos que solo obtienen de 85 á 90 ptas. el hectolitro.

*Comercio de frutas en California*

En otro tiempo España, Francia y Turquia enviaban anualmente á América 50,000 toneladas de uvas y ciruelas. Las frutas de California, muy superiores á las Europa en gusto y calidad, van siendo cada dia más buscadas y haciendo desaparecer en el mercado de América las frutas de los demás paises.

En 1890 se importan á América, de Europa, 52,000 toneladas de estas frutas, contra 13,500 en 1891, ó sea una disminución de 38,000 toneladas en un solo año.

Las plantaciones llegan aproximadamente á 14.000,000 de árboles, que pueden producir cada año cerca de 500,000 toneladas de frutas de todas clases.

La cuestión importante ahora es hallar el medio para traasportar las frutas de manera que lleguen en buen estado. Se han probado con buen éxito las cámaras refrigerantes; las frutas frescas así expedidas han llegado á Inglaterra en un estado satisfactorio.

—Durante la temporada actual se han embarcado por el puerto de Valencia, con destino á Inglaterra, 2 millones de cajas de naranjas, que al precio de 12,50 ptas la caja, importan un millón de libras esterlinas.

—De varios pueblos de la provincia de Almería comunican tristes noticias relativas á la propagación de la plaga filoxérica en el valle de Andarax, importante región vinícola que quedará arruinada si no se contiene el desarrollo de la enfermedad.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

*Dia 8.*—De Santa Pola en 4 dias, laud Sangre de Cristo, de 37 ton., cap. Antonio Alarcon, con 7 mar. y avena.

De Marsella en 7 dias, bergantin goleta Sóller, de 110 ton., cap. Antonio Castañer, con 6 mar. y trigo.

IDEM DESPACHADAS

Para Aguilas, balandra San Francisco, de 50 ton., cap. Onofre Bosch, con 5 mar., 1 pas. y efectos.

### VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 8 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera calimosa y cálida; horizontes neblinoso el E. y calimosos los restantes; brisa galena del S.S.O. y la mar con débil arrastre el S. y rizada.

A la puesta del sol, sigue el tiempo como á las doce, habiéndose despejado la atmósfera y los horizontes.

*Entradas:* Ninguna.

*Salidas:* Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 9

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes libres y claros; viento nulo y la mar en calma y blanca.

*Entradas:* El vapor-correo *Bellver.*

*Salidas:* Una balandra.

**Noticias marítimas**

—El vapor *Trave,* de la línea de Norddentscher Lloyd, ha fondeado en Southampton, procedente de Nueva York.

El 22 de junio pasó por el ojo al barco *Frederich B. Tavior,* y éste se fué á pique, resultando muertos el contramaestre y un marinero, y herido gravemente el capitán.

Los otros treinta tripulantes fueron salvados por los del *Trave.*

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 8 á las 5'45 t.

Ha causa gran impresión en París, la muerte del alcalde de Neuilly, víctima del cólera.

Se ordenará en breve la desinfección en la frontera, si aumentan los casos.

El abogado defensor de Ravacho ha visitado á Mr. Carnot pidiéndole el indulto.

Madrid 8 á las 7'20 n.

Se confirma la muerte del bandido *Pitero* en Sevilla.

Los fabricantes de sedería franceses han elevado una instancia al Gobierno exponiendo quejas por la disminución de exportación á España de sus productos.

Reina gran marejada en el partido liberal por las cuestiones del Ayuntamiento.

✝

**Doña María Mir y Frontera**

*Falleció el dia 7 de Julio*

R. I. P.

Las misas que el lúnes 11 del corriente desde las seis á las doce se celebrarán en el altar de la Purísima en Santa Eulalia, serán en sufragio de su alma.

Su desconsolada familia al participarlo á sus amigos les suplican se sirvan asistir á una de ellas y rogar por la finada. 574

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 10 del actual señalado para una corrida de Toros en la plaza de esta Capital, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma á las 12 tarde.
» La Puebla á id. á las 12'30 id.
» Palma al Empalme á las 7'35 id.
» id. á Manacor
y La Puebla . . . á las 8'15 id.

Notas: En dicho día se suprimirán los trenes mixtos ordinarios de La Puebla al Empalme de las 2'45, y el de Palma á Manacor y La Puebla de las 4 tarde.

En las estaciones se despacharán entradas de Sol y Sombra para la función.

Se despacharán también billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 p. % del precio de 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren, tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos el día de su expendición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma.

Palma 5 de Julio de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

ISLEÑA MARITIMA

**Aviso al público**

En las oficinas de esta Empresa el dia de la salida de los vapores se despacharán billetes de pasaje hasta media hora antes de la salida del vapor y después á bordo habrá un empleado que los despachará hasta la hora de la salida.

Toda persona que se encuentre después sin billete pagará el correspondiente pasaje con el 50 por 100 de recargo.—*La Dirección.* 553

## Plaza de Toros

*El Domingo 10 de Julio de 1892*

Se lidiarán seis toros escogidos de cinco años, de la afamada ganadería de

**DON MAXIMO HERNAN**

ESPADAS:

Julio Aparici, **FABRILO.**
Enrique Santos, **TORTERO.**
Antonio Moreno, **LAGARTIJILLO.**
Antonio Arana, **JARANA.**
Francisco Bonal, **BONARILLO.**
Antonio Jimenez, **REVERTE.**

**Precios:**

| | Pesetas |
|---|---|
| Un Palco de Sombra sin entradas | 60 |
| Un Palco de Sol sin id. | 30 |
| Un asiento de balconcillo 1.ª fila sin id. | 9 |
| Un asiento de balconcillo 2.ª fila sin id. | 8 |
| Una barrera de Sombra sin id. | 6'50 |
| Una barrera de Sol sin id. | 1'50 |
| Una delantera de grada sin id. | 2 |

Entrada general á palcos de Sombra y Sol 4 ptas.

Entrada general de SOMBRA, **4'00.**

Entrada general de SOL, **2'50.**

Por todo billete que esceda de una peseta abonará el comprador diez céntimos por el impuesto del timbre.

Los demás detalles por carteles y prospectos.

# ¡OJO!

**MAÑANA ÚLTIMO DIA DE VENTA**

en el gran bazar de los *Diamantes Americanos* situado en el Borne.

**GRAN REBAJA DEL 15 POR 100**

**EN TODOS LOS ARTICULOS**

APROVÉCHESE LA OCASION.

548

# SALICILATOS
## DE BISMUTO Y CERIO
DE
## ◆◆◆◆◆ VIVAS PÉREZ ◆◆◆◆◆

**Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina**
**previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada**

**CURÁN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**
**VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,**
**CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS**
**CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS**
**REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**

**Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos**

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

**Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado**

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los Salicilatos de Bismuto y Cerio dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

D. Isidro Giol del Valle, médico por oposición del Hospital general de Madrid, ex-alumno interno, por oposición, del Colegio de San Cárlos, etc.

Certifico: Que habiendo empleado los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el farmacéutico D. Juan Vivas Pérez, en individuos afectos de diarreas sostenidas por la existencia de tubérculos en los intestinos, he obtenido á los pocos dias un alivio muy marcado, pudiendo apreciar los mismos satisfactorios resultados en varios casos de catarro intestinal crónico en personas de edad avanzada, por lo que considero de gran utilidad en estos casos el empleo del medicamento mencionado.

Madrid 8 de Octubre 1888.—**Dr. Isidro Giol.**

D. José Llorca y Palomero, Médico-Cirujano municipal de Masanasa.

Certifico: Que habiendo hecho uso de los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el farmacéutico de Almería D. Juan Vivas Pérez, en diferentes afecciones gastro-intestinales con diarrea, en diferentes individuos de mi clientela, me han dado resultados muy satisfactorios, en vista de los cuales no dejaré de aconsejarlos y prescribirlos en todas cuantas afecciones que se me presenten del mismo carácter. Y para que conste y le sirva de satisfacción al señor Vivas Pérez, doy el presente en Masanasa á 8 de Agosto de 1890.—**José Llorca.**

El Dr. D. Simón Hergueta, profesor de número del Hospital provincial de Madrid, ex-alumno interno que fué, por oposición, de la facultad de Medicina de la Universidad Central, premiado varias veces por la misma, médico segundo que fué, por oposición de Sanidad Militar, individuo de número de la Sociedad Ginecológica Española, etc., etc.

Certifico: Que habiendo hecho en la sala del Hospital provincial, así como en la práctica particular, estudios prácticos acerca de los *Salicilatos de bismuto y cerio*, he podido apreciar sus beneficiosos efectos, no sólo en las *enteritis* y *diarreas catarrales*, sí que también en las que acompañan á los *tuberculosos* y *pelagrosos*, siendo su acción más eficaz que la del subnitrato de bismuto, usando también y sin grande efecto en dichos enfermos; y á petición de don Juan Vivas Perez, expido la presente en Madrid á 1.º de Julio de 1888.—**Dr. Simón Hergueta.**

Lorca 30 de Mayo de 1888.—Sr. D. Juan J. Vivas Pérez.—Muy señor mío: Cumpliendo con su deseo de que manifestase mi parecer y observaciones tras el empleo ó aplicación de su preparado especial de *Salicilatos de bismuto y cerio*, tengo la satisfacción de participarle que, como era de suponer de la admirable asociación de tan preciosos medicamentos. el resultado en todos los casos encomendados á su acción *han respondido siempre bien*.

Tengo el gusto de ofrecerme su muy atento seguro servidor que b. s. m.—**Dr. Federico Soubrier.**

Sr. D. Juan J. Vivas Pérez.—Almería.—Muy señor mío: He tenido ocasión de hacer uso de su preparación especial de *Salicilatos de bismuto y cerio*, y puedo afirmarle que su acción es de las más seguras para tonificar y regularizar los desarreglos de las funciones estómaco-intestinales.

Con el mayor gusto le testimonio las anteriores líneas y se ofrece de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—**Dr. Juan González Flores.**

El Dr. D. Enrique López Sancho, médico por oposición del Hospital provincial de Valencia.

Certifica: Que habiendo tenido ocasión de ensayar los *Salicilatos de bismuto y cerio* en gran número de afecciones cuyo síntoma molesto ha sido la diarrea, me ha convencido de los excelentes resultados obtenidos con el uso de dichos *Salicilatos* y principalmente en las flegmasias crónicas gastro-intestinales, mejorando notablemente el número y calidad de las deposiciones y el estado general al impedir la infección, resultado de las fermentaciones en el intestino.

Y para que conste y á petición del interesado firmo la que certifico en Valencia á 10 de Septiembre de 1890.—**Dr. Enrique López.**

El que suscribe, facultativo de número del Hospital provincial con destino al departamento de la Inclusa.

Certifica: Que los resultados consecutivos á la administración de los *Salicilatos de bismuto y cerio* en el tratamiento de los padecimientos catarrales del aparato digestivo de los niños, han sido muy satisfactorios, acreciendo una vez más en el terreno de la clínica la justificada reputación de que veíann precedidos, como eficaz medicamento anexosmótico.

Valencia y Septiembre de 1890.—**Lorenzo Colomer.**

El Dr. Rodríguez Abella, médico-cirujano hispano-argentino, profesor de la Beneficencia Municipal de Madrid y de la Casa-maternidad de Buenos-Aires, Académico de la Real de Galicia y Astúrias, fundador de la Sociedad Española de Higiene, corresponsal de las Academias de Barcelona, Sevilla, Cadiz, etc.

Certifica: Haber utilizado con incomparable éxito en la práctica de la especialidad que cultiva los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Perez, para la curación de los numerosos desarreglos gastro-intestinales, que casi siempre acompañan á los males de la matriz.

Y en prueba de la eficacia obtenida con tan insustituible preparado, expido la presente en Vigo á 1.º de Enero 1890.—**Dr. M. Rodriguez Abella.**

**Exigir la rúbrica y marca de garantía**

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA — JUAN VIVAS — FARMACIA ALMERÍA

J. J. Vivas Perez

**DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar. —◈— VIVAS PÉREZ, Almería**

---

## POLVOS DE JABON
***para afeitar***

Se ha recibido gran partida que se expenderán á 4, 6 y 8 reales paquete de una libra

PERFUMERIA UNIVERSAL, JAIME II, N. 2.º

35 16

---

## Aprendiz de barbero

Se necesita uno para todo estar en la barbería de la calle del Padre Nadal. 562 3—3

---

## En la calle de Vicente

Mut, número 8, esquina á la del Correo, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad.—Informarán el el 1.º de la misma casa. 476 12-a

---

## Academia preparatoria

para el curso de ampliación de Medicina, Farmacia y Ciencias, Derecho y Filosofía y Letras.

*Bajo la dirección de*

**D. JAIME DOMENECH**

Profesor ausiliar del Instituto Balear, Sindicato 3 —principal. 561 3

---

## Venta á voluntad de su

dueño de las dos botigas y entresuelo de la calle de la Paz, números 11, 13 y 15. Informarán calle de la Unión n.º 45, piso 2.º 467 6

---

## BAÑOS DE MAR
*en el*
**TORRENT DE MAL-PAS**

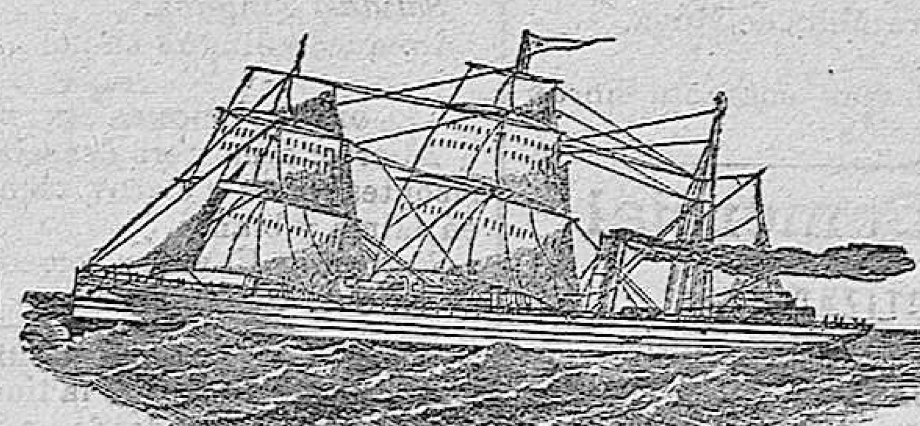
El propietario de dichos baños, situados entre el Terreno y Porto-Pí, participa á su numerosa clientela y al públio en general, que de hoy en adelante permanecerán abiertos. 564 3—3

---

ISLEÑA MARÍTIMA

## VIAJE EXTRAORDINARIO Á ARGEL
## CON GRAN REBAJA DE PRECIOS

EL MAGNÍFICO



VAPOR

## «BELLVER»

saldrá de este puerto para el indicado, el miércoles 13 del actual regresando á esta el viérnes 22 del mismo.

Precios del pasaje de ida y vuelta: *1.ª 25 ptas., 2.ª 17'50 id. y 3.ª 10'00 id.*

Se despacha calle de Palacio núm. 26. 568

---

## JARABE VERMIFUGO
## DE TORRENS

Recomendado por distintas notabilidades médicas y reputado como el mejor VERMÍFUGO conocido hasta el día por su forma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo que es de hacer tomar á los niños aún á los de primera edad.

PRECIO DEL FRASCO—1 PESET 19

Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.

---

## TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Fármacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 65

---

## Se desea vender
un molino, vulgo *truy*, tejas, varias bigas de diferentes tamaños, tovas y otros materiales, todo usado.—Informarán Cordelería número 22, tienda. 565 4—3—p

## Caballo de tiro
3 1|2 años, 8 palmos y cuarto, color negro, se vende en 750 pesetas.—Dará razon Gabriel Tomás, guarnicionero, Unión 53. 567

---

## Se venden todos los en-

seres pertenecientes á un establecimiento de matanza de cerdos; lo mismo se venden juntos que separados.—Tambien se facilita dinero al que lo necesite para invertirlo en industria análoga á un tipo regular por ciento.—Informarán calle de San Miguel número 22. 573 15—1

## Véndese un caballo, ca-

rretón y guarniciones á la inglesa. El caballo tiene cinco años y reune muy buenas condiciones.—Para más informes calle de San Miguel 22, tienda de comestibles. 572 15—1

---

## Un sujeto enterado en

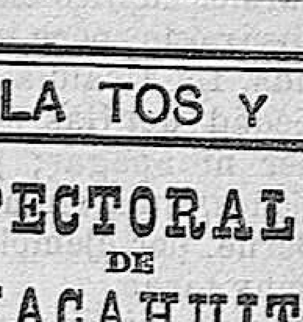
contabilidad y reuniendo otra clase de conocimientos, desea encontrar alguna casa de Comercio ó Escritorio, para dedicar sus horas de trabajo. Darán razón calle de Gater núm. 13. 557 8-3-p

---

LA TOS Y

REMEDIO SEGURO PARA — AFECCIONES PULMONARES

**PECTORAL DE ANACAHUITA**



PREPARADO POR
**LANMAN Y KEMP**
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

3

**Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.**

---

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert